

La Crónica

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

EDICION DE LA TARDE

| PRECIO DE SUSCRICION | REDACCION Y ADMINISTRACION | ANUNCIOS |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| HUESCA.—75 céntimos de peseta al mes. FUERA.—2'50 pesetas trimestre (pago adelantado). | 8, SANCHO ABARCA, 8 No se devuelven los escritos que se reciban en esta Redaccion. | CINCO céntimos de peseta la línea. Formas especiales y anuncios de temporada, á precios convencionales. |

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Urbano, Quintin, Nemesio y su hija Lucia.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

En San Vicente el Real, la Hora Santa de cinco y media á seis y media de la tarde rezándose despues de la reserva el santo rosario.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.



Desde el primero de Noviembre se celebrará una misa á las DIEZ todos los dias festivos durante un año en la iglesia parroquial de Santo Domingo y San Martin, por el alma de

D. MARIANO MASERICO

Se suplica la asistencia.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de examinar un velocípedo construido en nuestra ciudad por el laborioso é inteligente cerrajero oscense D. Jose Martinez, cuyo vehiculo puede competir sin desventaja alguna, con los mejores que se importan del extranjero.

Su dueño y constructor nos asegura que [montado por el hace el recorrido de 16 kilometros en 45 minutos y que si se trata de una longitud como, por ejemplo, de Huesca á Zaragoza, el tiempo que habia de invertir seria de cuatro á cinco minutos por kilometro.

De todos modos el vehiculo en cuestion es obra que no carece de merito, y aceptable por sus especiales condiciones para los aficionados á este género de escursiones.

Hace ya tres dias que no recibimos la *Agencia Fabra*, debido, sin duda alguna, al servicio pésimo de correos de estos tiempos.

Afirmamos, y no suponemos, que la falta está en correos porque aquella Agencia nos ha probado cumplidamente hasta aquí su excesivo celo en llenar el servicio encomendado; al paso que una correspondencia con valores que salió de esta ciudad para Madrid no ha llegado á su destino.

A este paso pronto, y antes que termine el siglo, veremos establecida alguna sociedad que se titule: Sociedad de seguros contra.....

Correos es un ramo delicadísimo de la Administracion pública, hacia el que llamamos la atencion del Sr. Ministro de la Gobernacion con el santo fin de que corte en lo posible, pues sabemos que todo no lo puede hacer, los abusos de pri-

mera magnitud que en aquel se cometen, ignorando como ni por quienes.

Si nos atiende y pone remedio que Dios se lo premie, y sinó que se lo demande.

Se ha acordado que se provean, por traslacion las cátedras de Latin y Castellano de varios Institutos entre los que se cuenta el de esta provincia.

Treinta son las capellanias vacantes en los cuerpos de infanteria y hospitales de los ejércitos de la Peninsula y Ultramar, las cuales se proveeran en el término de 40 dias.

En la provincia de Vizcaya toma incremento la epidemia cólerica, á juzgar por las noticias que nos dá *El Porvenir Vascongado* de Bilbao.

En la academia de ciencias de Paris, el señor Pasteur probó anteayer que habia curado por un método de fácil aplicacion la rabia de los hombres.

El Sr. Vulpian ha confirmado el triunfo del señor Pasteur, y ha declarado que habia sido testigo de sus experimentos.

En la fragata *Vitoria* han empezado los trabajos necesarios para la instalacion de una lámpara electrica. Pertenece el aparato á la clase T. C., teniendo 1.600 lámparas *carcels*, y vá movido por un motor sistema Browtherwood.

El faro mide 60 centímetros de diámetro, pudiendo alcanzar á 10 kilómetros, siendo fácil la lectura con dicho faro á unos 5.000 metros. El lente es de los llamados Mongin, con su puerta divergente, que reconcentra el haz luminoso de una manera horizontal.

Calculan los periódicos de Jaen que la guardia civil ha destruido en lo que va de año en aquella provincia más de un millon de plantas de tabacos. El número de personas que se dedicaban á su cultivo y que comparecerán ante los tribunales no bajará de 150.

Es tan intenso el frio que actualmente hace en Ciudad Real, que las personas más ancianas dicen que no recuerdan que allí haya habido una temperatura tan baja como ahora.

En el trascurso de pocos dias ha nevado tres veces.

Refiere *El Porvenir Vascongado*:

«El cura de Baracaldo, fallecido á consecuencia de la enfermedad que allí reina, abandonó, segun nuestras noticias, el lecho estando ya enfermo, por haber sido avisado para sacramentar á otro paciente. Apesar de los consejos de varias personas allegadas que trataban de disuadirle de que tal hiciera, empeñóse en sacrificarse por cumplir con su sagrado ministerio, y esto fué causa de que se agravara su dolencia, acabando con su vida.

No encontramos palabras con que realzar ese acto propio del verdadero sacerdote.

En vista de esta desgracia y para que la barriada no quede desatendida, salió ayer tarde para Baracaldo el padre Aristegui á prestar los servicios espirituales á los enfermos que lo soliciten.»

A instancias del señor Arzobispo de Granada, los comerciantes é industriales de aquella capital se han comprometido bajo su firma, á no abrir sus respectivos comercios y talleres los días festivos.

Nuestro apreciable colega ildense *El País*, publica el siguiente escrito, que por referirse al tristemente célebre Manicomio de San Baudilio de Llobregat, insertamos íntegro haciéndolo nuestro en todas sus partes.

Al mismo tiempo que llamamos la atención de nuestra Diputación provincial hacia él, lo hacemos también al público, para que vea, que los anti-humanitarios abusos que nosotros fuimos los primeros en dár á conocer en nuestro país, *no eran nuevos*, ni mucho menos, sino que existían hasta en los tiempos en que fué Director *el encomiado* Dr. Pujadas.

Dice así nuestro colega:

«Desde hace algunos años la Diputación provincial de Lérida, tiene pensionados en el Manicomio de San Baudilio del Llobregat, de Barcelona, á los dementes pobres que no pueden permanecer en sus casas al lado de sus familias por lo lamentable de su estado y por falta de recursos.

Tiempo largo ya, en que se hablaba vagamente de notables irregularidades ocurridas en aquel Establecimiento, en términos que su difunto Director Sr. Pujadas dejó triste fama entre las personas dotadas de buenos sentimientos. Pero los hechos que la opinión pública denunciaba y que todos se comunibaban, en el seno de la confianza, quedaban oscurecidos ante el régimen inquisitorial de la Casa y la falta de celo de las autoridades de la provincia de Barcelona para depurarlos. Apesar de todo el aspecto de esterilidad que rodeaba á dicho Establecimiento, la Diputación de la vecina provincia, cuyos individuos conocían privadamente sus escandalosos abusos, dispuso que sus alienados buscasen el alivio de su dolencia en otro Establecimiento similar; esto solo ya debía abrir los ojos á las familias de los pobres dementes y á las restantes diputaciones provinciales.

A consecuencia de haberse declarado el cólera en la Casa de orates de San Baudilio y tomado naturales proporciones en aquel albergue de la miseria y de la desgracia más digna de ser atendida, el celoso Sr. Gobernador civil de Barcelona dispuso que se inspeccionase de verdad aquel Centro, antes tan celebrado.

Nuestros lectores sin duda conocerán por los periódicos barceloneses las conclusiones de la Junta nombrada, y los numerosos detalles publicados por todos, en apoyo de medidas enérgicas en favor de los pobres alienados y en contra de los prevaricadores que estaban al frente del Establecimiento. Merece citarse *La Publicidad* pues allí aparece una controversia con la actual Junta del Manicomio, que tuvo el mal acierto de pretender, aunque veladamente, defender la gestión de sus antecesores.

Por los informes oficiales y noticias particulares denunciadas, sabían nuestros paisanos que de los 700 dementes asilados, un gran número carecían de lecho donde acostarse para descansar de las grandes fatigas á que se les obligaba: que la alimentación era escasa y mala; que el caudal de agua era insuficiente para tanta población; que faltaban medicamentos en la farmacia, que era regida por persona que no tenía título profesional; que existían mazmorros y hediondos calabozos donde se castigaba á aquellos infelices; que la titulada escuela, carecía hasta de tinta en sus escribanías; y mil faltas más, mil verdaderos delitos en toda administración y siempre más censurables, tratándose de seres los más dignos de estima y atención, por la gran desgracia de su triste estado.

Así escitamos á nuestra dignísima Diputación provincial para que sin pérdida de momento, disponga lo conveniente para que los pocos paisanos nuestros que hayan sobrevivido á la horrible catástrofe de San Baudilio de Llobregat, sean trasladados á otro Establecimiento más humanitario y en donde sean atendidos de la manera que se merecen; creyendo que en este ruego tenemos la representación de la provincia entera y en particular de las familias de los pobres dementes »

ECOS DE MADRID.

Continúa siendo objeto de todas las conversaciones la actitud del Sr. Romero Robledo.

La prensa se ocupa preferentemente de este hombre público, y esto ya va cansado, pues no creo que merezca tanto honor un hombre que abandonó el ministerio por su impopularidad. Bien es verdad que hay carencia de noticias políticas, porque cuanto sediga de crisis es una pura fábula, toda vez que los conservadores continúan tan tranquilos, sin que piensen en largo plazo abandonar el poder.

Ya que de las cosas de Romero me ocupo debo hacer constar los nuevos rumores que circulan sobre el arreglo del asunto.

Parece ser que el conde de Toreno ha escrito una carta diciendo, que no se opone á que el Sr. Romero Robledo ocupe la presidencia del Congreso, y que no aceptará la cartera de Estado por creer que el Sr. Elduayen debe continuar desempeñándola hasta que termine el conflicto de las Carolinas, de que deberá así mismo dar cuenta á las Cortes.

Esto es muy lógico.

Para arreglar el asunto se trabaja activamente con objeto de que el Sr. Cárdenas acepte la presidencia del Senado y sea nombrado embajador en París el conde de Toreno.

Creo, que si esto se consigue se quedará todo arreglado, pues el conde de Toreno no rehusará tan importante cargo, de no suceder así, todavía va á dar algún disgustillo el deseo del jefe de los húsares. D. Antonio está dispuesto á sacrificarlo todo por complacerle.

Es demasiado esto; pero no nos extraña toda vez que el señor Cánovas ya ha demostrado que no es autoridad bastante dentro del partido para hacer frente á hombres como Romero.

¿Que he de decir de las Carolinas que no se haya dicho estos días?

Esto sigue la mismo, pues aun cuando se sabe que obran en poder del gobierno *todos los antecedentes*, tanto de lo ocurrido en Yap, como de la disidencia de Capriles y España y de las instrucciones que aquel llevaba, nada sobre el asunto puede decirse porque el gobierno guarda grandes reservas.

Cada nueva noticia que se sabe es una desdicha para España.

Ahí vá la prueba:

«También se dice, aunque no garantizamos el rumor, que el gobierno tiene noticia oficial de que el de Alemania ha recibido las actas de ocupación por uno de sus buques de once islas al Oeste de Yap, además de la de esta por el *Illis*.»

Si esto resulta cierto, que es lo probable, ¿cómo se lo calla Bismark?

Como si lo viéramos, que después de la decisión del Papa, nos vá á salir con algun *lio*.

Para terminar: El autor de la carta publicada por *El Eco* de Terragona, que el gobierno cree es el maquinista del *San Quintín*, será procesado por orden del gobierno.

Se habló ayer á última hora de una combinación de gobernadores civiles. por la que el Sr. Aranda, secretario del gobierno de Madrid, sería nombrado gobernador de Sevilla, sustituyéndole en aquel puesto el de Valladolid, Sr. Garcia Espinosa, haciendo extensiva esta combinación al de Valencia señor Botella. Algunos periódicos desmienten este rumor, pero se asegura por personas bien informadas que la combinación será firmada en plazo breve y comprenderá también alguna dirección general.

Parece cosa acordada que el Sr. conde de Coello vendrá de embajador á Roma, y que en la vacante que deja de la legación de Constantinopla le sucederá el conde de Casa-Sedano.

El Consejo de ministros, que bajo la presidencia de Su Magestad el Rey, estaba anunciado para hoy, se celebrará mañana y será el último que se celebre en Madrid durante el tiempo que permanezcan SS. MM. en el Pardo.

Mañana llegan los duques de Montpensier, habiendo sido esta la causa de que los reyes aplazarán para pasado mañana su salida al Pardo.

La salud de S. M. el Rey, sigue siendo satisfactoria.

Un periódico frances llegado hoy publica varios telegramas de Berlin de mucha gravedad, siendo el más importante el siguiente:

Berlin 25.—*La Gaceta Nacional* declara que la publicación de las notas cambiadas entre Alemania y España, no puede perjudicar á las negociaciones pendientes: añade que únicamente la publicación de las *notas confidenciales podría comprometer* el éxito de las negociaciones, y sobre todo la *existencia del gobierno español*.

Estos telegramas han sido muy comentados en los círculos políticos.

El Sr. Sagasta ha guardado hoy también cama. El señor Topete, continúa lo mismo.—*M.*

Madrid 29 de Octubre de 1885.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 56'12.

El periódico oficial de la República, publica un decreto convocando las Cámaras para el 10 de Noviembre. Ya se está gestionando para que los diputados más caracterizados se impongan á los reaccionarios.

Roma 29.—Insístese en que la decision del Papa será favorable á España, en el asunto de las Carolinas.

Viena 29.—Las tropas búlgaras han sostenido un tiroteo con los servios. Estos preparan refuerzos con objeto de rechazarlos y penetrar en Bulgaria.

Constantinopla 29.—Se preparan refuerzos para guarnecer á Bulgaria en vista de los ataques servios. En Santori se han repartido fusiles.

Madrid 29, 8'25 noche.—Bolsin tarde.—Madrid.—Contado 58'20.—Fin mes 58'20.—En firme 58'20.—Exterior 58'00.—Próximo 58'30.—Amortizable 76'00.—Cubas 87'20.—Banco de España, 342'00.—Dinero.—Londres 56'06.

Los reyes han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

El Salon de Conferencias, más concurrido que de ordinario, siendo el tema de todas las conversaciones, el asunto referente á la Presidencia del Congreso, que definitivamente será ocupado por el Sr. Romero Robledo.

No es exacto que el Sr. Conde de Toreno se halle dispuesto á aceptar la embajada de París, y que el Sr. Conde de Casa Sedano sea elegido para la presidencia del Senado. El Gobierno no ha resuelto nada sobre este asunto.

Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto se lleve cuenta detallada del coste del cañonero proyectado que ha de construirse en el Ferrol.

El Consejo de Ministros que debió celebrarse hoy, no se celebra hasta mañana.

Madrid 29, 10'15 noche.—El Sr. Topete continúa en el mismo estado de gravedad que ayer, sin embargo de haber pasado la noche anterior más tranquilo.

Han conferenciado los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo. A dicha conferencia se le atribuye importancia, si bien se guarda reserva sobre la misma.

Madrid 29, 11'45 noche.—Terminado mañana el Consejo de Ministros presidido por el Rey, saldrá éste para el Pardo, en cuyo punto será visitado en los primeros dias de la semana próxima por los Duques de Montpensier.

Madrid 30, 2'25 mañana.—En el expres del Norte llegará esta mañana á Madrid los Sres. Duques de Montpensier.

Hoy publica la «Gaceta» los decretos de Gracia y Justicia conmutando por la pena inmediata, la de muerte que le fué impuesta á Basilio Martin Grande, por la Audiencia de Avila, é indultándole la de 3 años y 5 meses que le fué impuesta á María Garcia Perez, por la Audiencia de Palencia, por el delito de arma de fuego.

A. M.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de LA CRÓNICA.

CONGRESO DE AGRICULTORES.

Sesion del dia 29 de Octubre.

Celebradas cinco sesiones con la inaugural, solo restaba una.

La cuarta del programa, quinta con la extraordinaria de la noche del 28, sexta con la de apertura, y última no tan solemne como la que presidió el Cardenal Arzobispo; pero ni más interesante y científica, bajo el punto de vista etnológico, por lo que en ella han dicho los oradores que han tomado parte.

El primero, ha sido D. Bruno Solano, joven catedrático de química de esta Universidad, considerado por todos como sábio y hombre que por sus excelentes prendas de carácter, entre las que no poco sobresale su modestia, cuenta con generales simpatías.

Principió con un exordio corto, pero expresivo; habló luego de los vinos en general, diciendo que en este país no paga este caldo su contingente al vinagre, porque los agricultores desconocen esta industria.

En esto, como en todo lo que á la vid afecta, dijo, que dependiamos del extranjero; destino harto desdichado por cierto, cuando nosotros tenemos medios y condiciones para hasta con ventaja superarle.

No ignoro, que comienzan mejores tiempos,—decia—pero

¡ah! cuán lamentable es, que por negligencia los de fuera con nuestros productos medren. Y todo ¿porqué? Por la falta de instruccion que en los agricultores españoles se advierte.

Divide su trabajo en dos partes: técnica y económica.

En la primera describe las operaciones de pisar la uva, hundir el sombrero, temperatura del mosto, su aireacion y buena conservacion.

Respecto de la primera, aconseja pisar bien y prólijamente, y no añadir yeso, que significa adulteracion; se corre un riesgo,—esclamaba—el dia en que la nacion vecina ponga como *ley vigente* el enyesado de los vinos. En el último Congreso agrícola que se celebró en Roma se desistió de poner yeso en los vinos, porque aun cuando esta sustancia se cree que aumenta la fuerza alcohólica del caldo, los enyesados son pobres en tártaro y el cremor les dá una propiedad y sabor que necesitan. De todas maneras, conviene pesar el pró y el contra de estas razones.

Para hacer una buena fermentacion, que esto constituye la base de la *vinificacion*, como antiguamente la *panificacion* que llevó á cabo la mujer,—motivo que sirve al Sr. Solano para consagrarla un ingenioso recuerdo,—dice que se necesitan tres elementos: agua, azúcar y acidez general en justa proporcion. Lo que ordinariamente sucede es, que nuestros vinos contienen un exceso de azúcar y falta de ácido. Para demostrar esto, se vale de un caso práctico en que un determinado mosto llevaba un exceso de glucosa y añadiéndole agua ligeramente acidulada, principiá á fermentar.

Hay que tener en cuenta, además de que el líquido azucarado se convierte en alcohol por su desdoblamiento, que en el fenómeno de la fermentacion intervienen seres vivos, microorganismos cuyo desarrollo y propiedades es bueno conocer.

En la operacion de *hundir el sombrero* existen multitud de estos obreros invisibles sin auxilio del microscopio, y que sirven para preparar el vinagre.

Como complemento de esta operacion recomiendo á los labradores el *emparrillado* que se verifica dentro de una cuba vieja.

Este procedimiento puesto en práctica por algunos propietarios ha dado muy buenos resultados.

Tambien recomienda que las bodegas por cuyas malas condiciones él denomina *cavernas*, tengan 25 á 30.º de temperatura que es la precisa para que en ella viva el fermento.

La *aireacion* excelente para el mosto, nociva para el vino, es objeto tambien de su preferente estudio. Cuando el fermento está falto de aire, muere ó se fatiga, (esta es su frase) y no trabaja. En este caso se vacia el tino y se renueva el líquido.

Se comprende esto perfectamente, teniendo en cuenta, que existe en el aire atmosférico, además de los elementos que todos conocemos, uno, organizado que siempre desea hacer presa en el vino, es su mejor líquido de cultivo. Este es el fermento acético.

Para la conservacion del color en los vinos no hay más que privarlo de aire, hacer el vacío, no privarlo de luz como comunmente se cree. Un frasco y 2 tubos con vino de color distinto con prévia explicacion, sirven al orador para persuadir al numeroso auditorio que con creciente interés le escucha.

Si se puede se debe tener dos bodegas. Una de fermentacion que reuna las condiciones que se desprenden de lo aquí apuntado, trasunto algo infiel de lo por el orador explicado, y otra que sea fresca y seca llamada de conservacion. Que á obtener vino seco, exento de azúcar y de materias albuminoideas debemos aspirar.

En lo que á la parte *económica* afecta, último de su discurso, indica que hay necesidad de practicar una por él llamada virtud. Esta es la reunion de todos los viticultores, formando una asociacion ó Liga que en Italia se llaman *bodegas societarias*. Omito detalles en gracia á la brevedad. Son lo que aquí representaría un Banco agrícola.

Resúmen de lo expuesto con referencia al último tema.

Practicar lo dicho.

Divulgar los medios de adulteracion y cuando existe reconocerla.

Solo el vino dá una mancha característica. ¡Lo ha querido Dios! exclama,—y enseña un cuadro donde ésta aparece. Ignoro porque mecanismo ó reaccion.

Concluye, diciendo que somos en Aragon demasiado honrados para la fabricacion de vinos comerciales.

El público que con singular gusto lo escuchaba, prorumpió en frenéticos aplausos.

El Sr. Alvarez Muñoz, usó de la palabra á continuacion, y pronunció un discurso, que con ligeras variantes, viene á desarrollar la misma tesis que el anterior. Lo mismo que éste demostró perfecto conocimiento científico y práctico de los

sistemas que ahora se emplean en la elaboración de vinos y medios para conocer y evitar las adulteraciones de este líquido al que los romanos llamaban Nectar de los Dioses y nosotros ya más mundanos *media vida*, La obra es el amor....

Consumen turno los señores Perez y Abela, y termina la sesión con la lectura y aprobación de las conclusiones del tercer tema que á continuación copio.

Las relativas á la vid, son:

1.^a La vid no debe plantarse nunca á ser posible en terrenos húmedos, pues las rechaza por completo, y en caso de necesidad extrema deben sanearse previamente.

2.^a Las enfermedades ocasionadas por la mucha coherencia del suelo pueden cortarse mediante la adición de otra tierra más suelta al hacer las plantaciones.

3.^a Los daños ocasionados por las heladas de primavera, podrán precaverse, podando más tarde si existe riesgo, y procurando á la vid ciertos abrigos durante el tiempo crítico que puedan sucederse dichos hielos.

4.^a La merma de las cosechas de fruto ocasionadas por el *oidium* se combate muy fácilmente y con buen éxito práctico, por medio de la flor de azufre, pudiéndose emplear también el sulfuro de calcio líquido y aun el carbon en polvo muy fino.

5.^a Para la enfermedad ocasionada por el *mildevo*, hasta el presente no se ha encontrado su verdadero remedio eficaz; sin embargo horticultores eminentes y prácticos, aconsejan el empleo del sulfuro de calcio líquido diluido al 1 por 100; el sulfato de cobre diluido al 3 por 1000 y el sulfato de cobre y la cal en proporción de 8 á 12 kilogramos de cada sustancia en hectólitro de agua.

Las relativas á la patata.

1.^a La enfermedad de la patata conocida con el nombre de *peronospora infestans* ó gangrena húmeda, no reviste hasta el presente caracteres alarmantes en la provincia y es de esperar no ha de ocasionar en lo sucesivo graves perjuicios.

2.^a Hasta ahora no se conoce un verdadero remedio para combatir dicha enfermedad; pueden aminorarse sus efectos cultivando variedades tempranas y de piel lisa y procurando no dar riegos demasiado abundantes.

3.^a Las patatas atacadas pueden utilizarse para la alimentación del ganado, siempre que no se haya iniciado la descomposición, sometiéndolas previamente á la cocción.

Mañana, según el Presidente, se reunirá el Congreso para nombrar una Delegación aragonesa de la Asociación general de Agricultores en España, y para determinar la clausura del mismo.

Se levanta la sesión.

Eran las siete en punto.

Post scriptum. Son las 12 en punto de la noche cuando esto escribo y no tengo tiempo ni fuerzas para apuntar nada más. Si puedo y tengo humor, le remitiré á V. Sr. Director, al par que noticias de lo que mañana se acuerde en el Congreso unas *reflexiones* muy propias de este certámen y que lo en él visto y escuchado me ha sugerido,

Suyo.—J. A.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

En la correspondencia de ayer daba cuenta de la sesión celebrada el mismo día por el «Congreso de Agricultores»; más como en la noche del mismo día se verificó otra sesión extraordinaria para discutir la proposición presentada por el señor Gil primero desechada y luego admitida como ampliación al tema segundo; y en esa noche la discutió el Congreso; cumple que en esta correspondencia dé yo, sino noticias detalladas, porque realmente la cosa no lo merece, sí á lo menos, algunos datos que permitan la correlación de sesiones y las conclusiones que sobre los temas á discusión puestos han formulado de conformidad con la mesa ó comisión ejecutiva, cuantos en las deliberaciones de los mismos han tomado parte.

En esa sesión extraordinaria el secretario leyó la proposición del Sr. Gil referente al cultivo de la vid en seco.

Tomaron en ella parte su autor, el Sr. Pena, contestando á una alusión del Sr. Gil, dos viticultores de Cariñena y el Sr. Abela que pronunció un discurso lleno de observaciones eminentemente prácticas.

También el Sr. Alvarez Muñiz dió algunas explicaciones

respecto á la magnífica cepa de dos años, á que ayer me refería, y el Sr. Oliver, dueño de la gran explotación agrícola llamada Monte de San Juan de esa provincia.

Las conclusiones, pues, que hoy se han leído y aprobado por el Congreso, referentes á la proposición que arriba menciono son las siguientes:

1.^a Es condición primordial para el buen desarrollo, pronta fructificación y vida prolongada de los viñedos, el hacerse las plantaciones sobre terrenos labrados profundamente ó á suficiente hondura.

2.^a Las posturas preferibles son las de estacas de cinco ó seis nudos, colocadas verticalmente, recurriendo solo á los barbados en los suelos donde las estacas son difíciles de prender.

A pesar del gran interés que ofrece un esmerado cultivo de la vid, es de necesidad tener en cuenta la consideración de economía cultural, para no pasar de límites prudentes en los gastos de producción.

4.^a Las labores anuales deberán ser proporcionadas á las condiciones más ó menos hierbunas del suelo; pero en lo general conviene no pasar de dos labores profundas y otras dos superficiales.

5.^a El esmero en la recolección de la uva, ó sea en practicar la vendimia oportunamente en sazón, según fuera el producto de vino más ó menos alcohólico, es condición primaria esencialísima para los resultados de esmerada elaboración.

6.^a Cuando las condiciones de abundante producción respondan á mayor esmero cultural, es posible aprovechar las ventajas de hacer los hoyos por el sistema racional de la arboricultura perfeccionada.

Zaragoza 29 de Octubre de 1885.

Imp. de la Viuda é hijos de Castanera.

ANUNCIOS

HUESOS DE SANTO

Y

BUÑUELOS DE VIENTO

se venden en la Confitería del Buen Gusto, Coso alto, número 15, Huesca.

VENTA DE MUEBLES

Se venden: una mesa ministro, de pino pintado, antigua, muy fuerte; una mesa de pino, con el tablero forrado de gutapercha, propia por ser grande para una oficina ó despacho donde se manejen muchos papeles.

Darán razón en la redacción de este periódico todos los días desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

¡No equivocarse!

SOMBRERERÍA

DE

AMADO BUISAN

Pórticos de Berdejo.—HUESCA

(junto al Café de Hornos)

Ha llegado un bonito y variado surtido de sombreros y gorras de última moda y de precios desde los más altos á los más bajos.

Sombreros ¡VIVA ESPAÑA!

GRAN NOVEDAD

GORRAS CAROLINAS

para niños.

DON JOSE PATRICIO LOPEZ

AGENTE DE NEGOCIOS

Zarandía 15, segundo.—Huesca.

Esta agencia se ocupa de la liquidación de intereses de inscripciones de propios y cobro de los mismos, así como también de la formación de cuantos documentos se le encarguen.